



# **Pl@za Comunitaria, tres espacios de educación para la vida y el trabajo**

## Introducción

A partir del cambio político que se dio en el país como resultado de las elecciones presidenciales del año 2000, la atención a los mexicanos en el exterior adquirió una nueva dimensión, particularmente, al reconocer que los mexicanos en Estados Unidos de América contribuyen con su trabajo tanto al desarrollo y bienestar social de ese país como del nuestro, así como una fuente de ingresos muy importante. México ha planteado su interés en que los trabajadores mexicanos puedan vivir dentro de la legalidad, con pleno goce de sus derechos y ha iniciado un proceso de negociación con Estados Unidos en el que el tema migratorio es relevante en la agenda bilateral. La principal meta del gobierno mexicano está ahora orientada a la realización de acciones que ayuden a garantizar la dignidad, protección y defensa de los derechos humanos, incluidos los civiles y laborales, de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

La educación, la formación para el trabajo, el acceso a la información y a la comunicación, son algunas de las vías más eficaces para elevar las oportunidades de desarrollo de los mexicanos en el exterior.

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), con la colaboración de instituciones asociadas como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el Colegio de Bachilleres (COLBACH) (educación media superior abierta y a distancia), la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la secundaria a distancia y la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), han unido sus esfuerzos para impulsar acciones educativas diversificadas; el acceso a la información y a la comunicación apoyados en la tecnología a través de la Plaza Comunitaria en Estados Unidos, proyecto en el que se incorpora el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación y a la formación.

Los efectos positivos se darán en la calidad de vida de los mexicanos y mexicanas y sus familias, ya que mientras más preparados estén, tendrán más oportunidades para participar y comprender su nuevo

entorno, entender sus obligaciones y defender sus derechos. Asimismo, una mayor educación en los padres se reflejará en una mejor y mayor disposición de sus hijos hacia el estudio.

Para hacer posible la operación y el funcionamiento de la Plaza Comunitaria en Estados Unidos, se ha preparado este material que contiene:

- La definición de Plaza Comunitaria, sus objetivos y características.
- Los lineamientos y procedimientos a seguir para instalar y operar una Plaza Comunitaria en Estados Unidos.
- La información sobre la infraestructura, los requerimientos técnicos, las conexiones y los espacios físicos necesarios.
- Las normas generales y específicas sobre la operación de los diferentes programas.
- Los costos que representa la instalación y apertura de acuerdo con los programas a incluir.
- Los procedimientos específicos de las normas de acreditación y certificación en EUA.

## **1. La Plaza Comunitaria e-México en el Exterior**

### **1.1. ¿Qué es una PI@za Comunitaria?**

Es un lugar digno que integra recursos y acciones educativas para la vida y el trabajo, destinadas principalmente a jóvenes y adultos, en donde uno o más asesores orientan a las personas para hacer uso de recursos educativos, (videos, computadora, portal educativo, televisión vía satélite, cursos en línea, biblioteca digital, acceso a Internet, entre otros.

En este lugar los jóvenes y adultos mexicanos e hispanos y sus familias que viven en Estados Unidos tienen acceso a oportunidades educativas y de formación para el trabajo, con el uso de tres espacios educativos. El uso de las instalaciones y servicios de la Plaza Comunitaria en su mayoría son gratuitos; las sesiones y horarios varían de acuerdo con las reglas de la organización o institución que colabora para instalar la Plaza, para que los educandos tengan la posibilidad de estudiar con un horario más flexible.

La plaza adquiere sentido cuando se convierte en lugar donde se encuentran las personas para compartir ideas, experiencias, conocimientos y para entrar en contacto con las nuevas tecnologías de información y comunicación, fortalecer la educación, la cultura y los valores de la comunidad, por esto, las instituciones y los grupos que participan deben aportar programas y recursos que beneficien y respondan a los requerimientos educativos o de información de su comunidad.

## 1.2 Objetivos

Los objetivos de la Plaza Comunitaria en el Exterior son:

- Ampliar las oportunidades de educación, de información y de comunicación.
- Lograr que cada persona dirija su proceso de aprendizaje, bajo el principio: aprender a aprender.
- Reconocer a la educación como un proceso que se da a lo largo de la vida.
- Responder a las necesidades, intereses y ritmo de estudio de las personas.
- Integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para aprender a usar la computadora, Internet, discos compactos interactivos como recursos educativos.
- Facilitar la integración de comunidades virtuales; grupos de personas y organizaciones que se apoyan en el conocimiento adquirido.
- Hacer posible la participación de la comunidad para aportar, generar y compartir información y conocimiento, crear sus propias páginas Web, programas educativos y de formación, acordes con sus necesidades.
- Acreditar y certificar diferentes modelos educativos.
- Generar acciones educativas y de formación como las requiera la comunidad.

### **1.3 Estructura de la Plaza Comunitaria**

Puntos de encuentro con el aprendizaje, la comunicación y la información.

#### **Espacio Presencial**

Es el punto de encuentro entre los jóvenes y adultos que participan en sesiones de asesoría directa, con el apoyo de materiales impresos y digitales, así como de un asesor que orienta para adquirir los conocimientos y desarrollar habilidades necesarias para la vida y el trabajo.

Se realizan actividades de aprendizaje basadas en la interacción: se integran como grupo, se identifican con base en un objetivo común y una tarea, y adquieren confianza para seguir aprendiendo.

En este espacio hay mesas de trabajo, sillas, pintarrón, y los recursos para apoyar el aprendizaje: libros, revistas, carteles y un gran número de impresos y digitales.

#### **Espacio de Cómputo**

Punto de encuentro con las computadoras, con el Internet y/o con una red local con el portal educativo del CONEVyT, en donde encontramos información, materiales, cursos, ejercicios, acceso a diversas bibliotecas digitales, información acerca de las diferentes instituciones para estudiar y capacitarse para el trabajo y sitios de Internet que contribuyen a auxiliar a los niños a resolver sus tareas escolares.

Con el apoyo de los asesores las personas desarrollan habilidades para:

- Aprender a usar las computadoras
- Tener su propio correo electrónico, recurso importante para la comunicación entre la comunidad que vive en los Estados Unidos y sus comunidades de origen.

La Plaza Comunitaria es un lugar en que con la orientación de los asesores se propicia, a partir del conocimiento de los servicios que se ofrecen y de los recursos con que cuenta, que las personas transiten con estrategia de una sala a otra, para estudiar apoyados en diferentes medios y con diferentes puntos de vista, con lo que se contribuye a que el aprendizaje sea más enriquecedor.

#### **1.4. ¿A quién está dirigida?**

- A jóvenes y adultos de 15 años o más de habla hispana que viven en Estados Unidos y Canadá
- Asesores de educación para adultos
- Maestros
- Profesionistas
- Padres de familia y sus hijos
- Trabajadores

#### **1.5 ¿Dónde se puede establecer una Plaza Comunitaria?**

- Organizaciones y centros comunitarios
- Escuelas de los distritos escolares o centros educativos
- Empresas
- Centros Correccionales
- Centros de trabajo
- Colegios comunitarios
- Organizaciones sociales
- Bibliotecas
- Clubes de oriundos
- Iglesias
- Universidades

## 1.6 ¿Cuáles son los servicios con los que inicia una Plaza Comunitaria?

La experiencia indica que cada comunidad, organismo o institución que colabora define su programa de trabajo y los servicios con los que iniciará, siempre de acuerdo con las necesidades de la comunidad a la que se atenderá y con los recursos con que se cuente, es decir una **“Plaza Comunitaria a la medida”**. Se puede partir de un servicio específico e ir integrando otros poco a poco.

## 1.7 Marco jurídico

Una vez que un grupo, organización o institución ha decidido instalar, adaptar o adecuar una Plaza Comunitaria, se firmará un acuerdo que debe contener un programa de trabajo con fundamento en este marco jurídico, en el que se enmarca el proyecto *“Plaza Comunitaria e-México en Estados Unidos”* es el Memorándum de Entendimiento México-Estados Unidos firmado en 1990, y el Anexo VI que en el numeral 5 especifica que la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Educación de los Estados Unidos de América se esforzarán por “seguir apoyando el intercambio de experiencias y materiales, así como el uso de la tecnología aplicada en las áreas de educación básica, educación bilingüe, educación para migrantes y desarrollo profesional de los maestros, prestando atención especial a la cooperación en materia de educación a distancia e incrementar la comunicación entre las escuelas de ambos países por medio del uso de redes informáticas”.

En el caso de las Plazas Comunitarias en Canadá el marco jurídico está respaldado por “El Convenio Cultural entre el Gobierno de México y el Gobierno de Canadá”, el cual fue firmado en la Ciudad de México, D.F., el 25 de enero de 1976, cuya vigencia es de cinco años y será prorrogado por tácita reconducción.

También se cuenta con el Decreto de Creación y Estatuto Orgánico del INEA; un Convenio de Coordinación entre el INEA y la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover la Educación para los Adultos (1990) y un *Adendum* al Convenio de Coordinación entre estas instituciones (2001).

## 2. Procedimiento para la instalación de una Plaza Comunitaria en EUA y Canadá

### 2.1 Información precisa acerca de la Plaza Comunitaria

Se refiere a que el interesado en instalar o en dar a conocer a otros qué es una Plaza Comunitaria, debe adquirir y contar con la información acerca de las características, objetivos y servicios que nos permitan buscar la colaboración, valorar en dónde y con qué podemos instalar y abrir una Plaza Comunitaria.

Conocer el funcionamiento y resultados de algunas plazas comunitarias en los lugares cercanos. Para esto podemos consultar en el Portal CONEVyT las direcciones en donde se ubican las Plazas en operación.

Para que una Plaza Comunitaria tenga buenos resultados, es importante que se instale en un lugar digno, accesible a las personas, que tenga computadoras y preferentemente con servicio de Internet. Puede iniciar con un programa (alfabetización y/o primaria, secundaria) y poco a poco integrar otros programas como inglés, computación, GED, entre otros, lo anterior de acuerdo con las necesidades de la comunidad que se atiende.

**Por lo tanto, para que una Plaza Comunitaria funcione, no requiere de grandes instalaciones, ni de iniciar con todos los programas.**

### 2.2 Una Negociación eficiente

Consiste en un intercambio de información, recursos e ideas que permiten identificar el beneficio que obtendrán las partes involucradas, con el principio de **ganar-ganar**. Se realiza con personas e instituciones que son patrocinadores potenciales de los componentes de infraestructura y servicios, interesados en apoyar procesos educativos y de formación.



### **2.2.1. Recomendación general para la obtención de recursos humanos, materiales y económicos**

Organizar y administrar una Plaza Comunitaria representa un gran compromiso. De la apropiada organización de todos los componentes de infraestructura y administración depende el éxito en los diferentes servicios que ahí se ofrecen. Buscar siempre lo que nos une y no lo que nos separa.

La instalación de una Plaza Comunitaria siempre comienza con el diseño y construcción de un proyecto en el que los objetivos estén **suficientemente claros**, los procedimientos, los resultados que se obtendrían, la aportación que se requiere de los patrocinadores potenciales y las diferentes actividades que terminarán con el inicio formal de los servicios. El proyecto de instalación será nuestra guía permanente de acción y debemos realizar las acciones que permitan cubrir cada fase antes de pasar a la siguiente.

Planear la instalación de una Plaza Comunitaria es muy importante para garantizar su buen funcionamiento.

Los retos deberán anticiparse, de esta manera se busca evitar que sean un obstáculo en el proceso de instalación.

En esta etapa de planeación es de gran ayuda para conseguir apoyo, visitar Plazas Comunitarias que ya tengan resultados. Todo aquel que inicie alguna negociación, requiere tener bien claros los objetivos, procedimientos y resultados que obtendrá.

### **2.2.2. Actividades a considerar para una buena negociación**

#### **Primer conjunto de actividades**

Preparándose para negociar

- ✓ Una negociación exitosa es aquella en la que ambas partes consideran que han obtenido una ganancia. Por eso es importante que: tengamos muy claro cuál es nuestra oferta en términos de servicios, recursos y reconocimientos; saber qué es exactamente lo que requerimos de las personas con las que

estamos negociando. Al saber plantear con precisión qué es lo que ofrecemos a cambio de lo que queremos, evitaremos la ambigüedad y los malos entendidos. Conviene elaborar una pequeña tabla en la que se muestren nuestras expectativas de negociación detallando ambas cuestiones, por ejemplo:

<b>Componentes de la negociación</b>		
<b>Necesidades de la plaza</b>	<b>Patrocinador potencial</b>	<b>Beneficios para el patrocinador</b>
Obtener permiso para operar en las instalaciones de la escuela George Washington.	Distrito Escolar XXI o directora Joan Johnson.	Los padres beneficiados con los servicios serán más efectivos al apoyar a sus hijos en sus estudios y la eficiencia terminal de la propia escuela se verá muy favorecida.
Contar con 10 equipos de cómputo.	Mr. George Smith	Incluiremos a los trabajadores de su empresa como usuarios de los servicios y les daremos cursos de inglés y cómputo.

- ✓ Debemos preparar un documento en una presentación breve y precisa en la que se explique la Plaza Comunitaria y sus beneficios.
- ✓ Convencer con el ejemplo que esté en nuestro propio convencimiento.

Bajo ninguna circunstancia dejar de cumplir lo prometido, ya que de hacerlo, podemos producir no sólo el abandono de ese patrocinador sino de los vínculos que dicha persona o institución puede recomendarnos posteriormente de manera negativa.

Contar con información básica suficiente acerca de las características e intereses del patrocinador potencial, especialmente, qué espera obtener a cambio de su apoyo. Tener esta información nos dará claridad en cuál será nuestra ganancia; qué podemos realmente ofrecer de aquello que el patrocinador potencial quiere obtener de nosotros; y seleccionar con mucho cuidado la información que será de utilidad para cada interlocutor y evitar aburrirlo o distraerlo al grado que no comprenda la información que nos interesa especialmente que entienda.

## **Puntos importantes a exponer al patrocinador:**

- **¿Qué es una Plaza Comunitaria?**

Características e infraestructura.

Los servicios que ofrece, a quienes están dirigidos y el beneficio buscado.

## **La necesidad de instalar la Plaza Comunitaria en la comunidad**

Características y cantidad de personas que serán beneficiados con la Plaza Comunitaria por medio de los servicios educativos en los niveles de alfabetización, primaria y/o secundaria.

Los beneficios que obtendrán la comunidad y la institución que proporcione el apoyo.

- **Los apoyos que otorga el gobierno Mexicano para la instalación de Plazas Comunitarias.**

Módulos impresos.

MEVyT Virtual

Módulos disponibles en Internet en formato PDF y HTML

Acreditación y certificación oficial de estudios.

Formación para asesores, formadores de asesores y responsables de Plaza Comunitaria.

Enlace con instituciones.

- **Los servicios educativos del INEA como apoyo para:**

La obtención del GED, para aprender bien el inglés como segunda lengua, para el High School.

Análisis formales de complementación y cobertura de perfiles entre los grados escolares y de desarrollo de ambos países.

- **Procedimiento para instalación y funcionamiento.**

Recursos humanos, materiales y económicos necesarios

Formación de equipos de trabajo.

Definición de honorarios.

Cálculo de costos de acuerdo a los recursos disponibles.

- **Resultados de Plazas Comunitarias en otras Ciudades de Estados Unidos.**
- **Relación concreta de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios por los que se busca el apoyo.**

## **Segundo conjunto de actividades**

Identificando el apoyo.

- ✓ Hacer una lista de posibles candidatos tomando en cuenta lo siguiente:
  - El interés, la intención y el alcance socio-económico del o los candidatos que pueden proporcionarnos su apoyo.
  - El tipo de necesidades que cada uno de ellos puede ayudar a solventar.
- ✓ Elegir a los candidatos idóneos de acuerdo con el tipo de necesidad que nos interesa cubrir y concertar una cita con ellos. Debemos estimar la posibilidad de reunirlos dentro de la misma sesión o concertar citas independientes según convenga al caso.

## **Tercer conjunto de actividades**

La negociación

- ✓ Presentación del proyecto al o los candidatos.

Utilizando el documento elaborado en la primera actividad, se sugiere seguir el orden de los siguientes pasos, aunque podrán adecuarse de acuerdo con las condiciones, circunstancias y necesidades que se presenten.

Explicar qué es una plaza comunitaria, sus objetivos, los servicios que ofrece y qué recursos se requieren para su funcionamiento.

- Por qué una Plaza Comunitaria.
- Procedimiento para instalación y funcionamiento.
- Presentación de los resultados de los logros obtenidos en otras Plazas Comunitarias.
- Relación de los recursos humanos, materiales y económicos que hacen falta y por los que se busca el apoyo.

### **Recomendaciones:**

En el momento de la entrevista es **muy importante** que el expositor:

- Tenga suficiente información acerca del proyecto, especialmente para aclarar las dudas que pudieran presentarse.
- Exprese con palabras claras y sencillas los objetivos y metas del proyecto.
- Resalte los beneficios que obtendrá la comunidad y el candidato con la realización del proyecto.

Al terminar la entrevista es **muy importante**:

- Establecer acuerdos y compromisos para realizar las actividades sencillas y en plazos cortos.
- Dar seguimiento hasta el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos.
- Una vez que se cuenta con el apoyo, proceder a la implantación de la Plaza Comunitaria. Mantener informado de los avances y logros a quien o quienes proporcionaron el apoyo para la realización del proyecto.

### **2.3. Adquisición y aprovechamiento del equipo**

La institución o instituciones patrocinadoras proporcionan el equipo necesario para la instalación de la Plaza. Se sugiere que tenga por lo menos 10 computadoras con acceso a Internet, un servidor, una

televisión, una videocasetera, si es posible un DVD, mesas, sillas y pizarrón o pintarrón.

## **2.4. Definición de los programas y servicios educativos**

La oferta de servicios y programas en cada Plaza Comunitaria será definida de acuerdo con las necesidades de la población atendida.

## **2.5. Vinculación con el Consulado Mexicano e instituciones**

El Consulado de México correspondiente es el enlace entre las instituciones del gobierno mexicano y las organizaciones operadoras. El Coordinador del IME facilitará la comunicación entre todos los participantes, para realizar el seguimiento del funcionamiento de la Plaza Comunitaria con el fin de que esta otorgue los servicios para los que fue instalada y en todo momento promoverá las acciones educativas que se ofrecen en la Plaza Comunitaria con las personas que acudan al consulado a solicitar algún servicio.

**Asimismo, las instituciones del gobierno mexicano podrán establecer y negociar acciones en colaboración con organizaciones e instituciones en el exterior, sin olvidar que el consulado correspondiente deberá estar informado en todo momento.**

## **2.6. Difusión de los programas y servicios educativos.**

A la vez que se vinculan los asesores y el equipo responsable de la plaza, se deberán difundir los programas y servicios que se ofrecerán en la Plaza Comunitaria, a fin de saber qué tipo de cursos son los más solicitados por la población local.

## **2.7. Vinculación y selección del responsable de la Plaza y los asesores**

La institución que abra una plaza deberá nombrar un responsable, contar como mínimo con un asesor para los programas educativos que se impartan, si es posible, con un especialista en informática.

Las instituciones se harán cargo de todas las gratificaciones y pago de honorarios del equipo de trabajo.

## **2.8. Formación de responsable y asesores**

El responsable de la Plaza Comunitaria y los asesores, buscarán las convocatorias regionales y nacionales los Seminarios-Taller de formación de asesores, formadores de asesores, responsables y administradores, con fechas y sedes en que se realizarán durante el año en Estados Unidos de América.

Después de recibir la formación correspondiente, los participantes obtienen una constancia expedida por el INEA. Estos mismos asesores/maestros podrán formar a otras personas para que puedan abrirse nuevas Plazas Comunitarias y Grupos Educativos.

El proceso de formación de asesores es necesario para que los educandos de las Plazas Comunitarias puedan obtener certificados con validez oficial en México, después de haber cursado y acreditado el nivel correspondiente.

## **2.9. Obtención de clave de acceso a SASACE**

El procedimiento para la obtención de la clave de acceso a SASACE, por medio de la cual se hará posible el registro de educando y asesores, la impresión y calificación de exámenes, registro del educando y boletas de calificaciones es la siguiente:

- 1.- La Plaza Comunitaria, por medio la “Ficha de datos generales de Plaza Comunitaria”, deberá otorgar la información necesaria de la organización para hacer posible el registro de la organización en el sistema, lo anterior se lleva a cabo con el apoyo del Consulado de México correspondiente.
- 2.- Posterior al registro de la Plaza Comunitaria en el sistema, la Subdirección de Asuntos Internacionales solicitará a la Dirección de Acreditación y Sistemas la clave de acceso correspondiente.

- 3.- Una vez que la Dirección de Acreditación y Sistemas otorgue la clave de acceso solicitada y que sea proporcionada a la Subdirección de Asuntos Internacionales, ésta podrá ser proporcionada por correo electrónica a la unidad operativa correspondiente, ya sea directamente con copia al Consulado correspondiente o por medio de éste.

## 2.10. Atención

Se consideran dos formas para atender a los jóvenes y adultos en la Plaza Comunitaria:

**Libre:** Las personas estudian los módulos por su cuenta, utilizan los recursos de la plaza y posteriormente presentan los exámenes en la Plaza Comunitaria y con el apoyo de un asesor decidir si están preparados para ello.

**En grupo educativo:** Las personas utilizan los espacios y recursos de la plaza en horarios establecidos de común acuerdo entre la institución, los educandos y los asesores.

## 2.11. Seguimiento, evaluación y actualización

La Plaza Comunitaria por medio del responsable de la misma dará seguimiento y evaluará periódicamente en qué medida se está cumpliendo con los objetivos y si las acciones realizadas han cubierto lo planeado para calificar los resultados obtenidos, detectar retos y establecer medidas para orientar las actividades.

Si fuera necesario, solicitar asesoría y apoyo vía correo electrónico de acuerdo con el coordinador correspondiente.

## 3 Responsable de la Plaza Comunitaria

El responsable de la Plaza Comunitaria es muy importante para el apropiado desarrollo de los servicios educativos. Deberá lograr la integración y armonía de todos y cada uno de los procesos administrativos, educativos y técnicos que ocurren en la plaza comunitaria.



Considerando la naturaleza de este compromiso y los principios de organización de la Plaza Comunitaria, es necesario que el responsable cubra el siguiente **Perfil**:

- Ser mayor de edad.
- Tener escolaridad de nivel medio superior o la secundaria terminada.
- Hablar, leer y escribir el idioma español.
- Tener sensibilidad a las necesidades de la comunidad.
- Ser una persona convencida de los beneficios de la educación y con ganas de compartir lo que sabe.
- Mostrar actitudes que sirvan de ejemplo: ser responsable, puntual, respetuoso y honesto en el trato con las personas.
- Tener habilidades para administrar recursos y procesos, organizar, coordinar y construir programas de trabajo considerando actividades, recursos, tiempo y productos.
- Contar con conocimientos mínimos acerca de la educación básica para adultos y educación en línea.
- Tener elementos básicos para gestionar recursos para la Plaza Comunitaria.

Además, como resultado de la formación inicial y los cursos de actualización, es importante que gradualmente tenga conocimientos y habilidades para:

- Operar efectivamente todos los recursos técnicos de la Plaza Comunitaria (navegación en Internet, computadoras, software, videograbadora, televisión y DVD entre otros).
- Orientar a las personas y asesores acerca de:
  1. Los objetivos, estructura y características de los programas educativos que se ofrezcan.
  2. La evaluación del aprendizaje y el proceso educativo.
  3. Los recursos educativos, de comunicación y de información con que cuenta la Plaza Comunitaria.
  4. La metodología para asesorar los diferentes procesos educativos.
  5. El registro, la inscripción, acreditación y certificación para cada uno de los programas que se ofrecen.

6. Los objetivos, características y organización de las Plazas Comunitarias.
7. El uso de los recursos (Módulos impresos, MEVyT Virtual, Educación en línea, Portal CONEVyT y otros portales educativos.)

Es importante señalar que en ningún momento el responsable de la plaza; el equipo de trabajo que lo apoye o los asesores, adquieren relación laboral alguna con el Consulado Mexicano o con las instituciones que ofrecen los programas educativos: CONEVyT, INEA, Secretaría de Educación Pública, o cualquier otra institución u organismo que se incorpore al programa.

### **3.1. Actividades del responsable de la plaza comunitaria**

- Asistir y participar en su formación y actualización.
- Hacer un programa mensual para el uso de los recursos, necesidades y servicios de la Plaza Comunitaria.
- Construir el programa anual para el funcionamiento de la Plaza.
- Promover y difundir los servicios de la Plaza Comunitaria.
- Registrar a los participantes.
- Administrar los recursos de la Plaza.
- Conocimiento del número de educandos atendidos.
- Identificar los programas y temas que se vayan a estudiar.
- Orientar a los asesores y/o educandos sobre el uso de los recursos de la Plaza Comunitaria.
- Asegurar el funcionamiento del equipo de cómputo, Internet y demás insumos.
- Realizar reuniones de seguimiento y evaluación con los asesores y los educandos.

## **4 Formación: Procedimientos, lineamientos y estrategias**

El realizar los Seminarios-Taller Regionales en Estados Unidos y Canadá nos hace posible reunir a un mayor número de participantes de uno o varios estados, consulados, organizaciones e instituciones correspondientes a una o varias circunscripciones consular. Esta

estrategia además de enriquecer el proceso de formación, favorece el ahorro de recursos.

#### **4.1. Procedimientos y lineamientos**

1. La organización o institución solicitará la información de sedes y fechas acerca de los Seminario-Taller para la formación del equipo de trabajo de la Plaza Comunitaria al Consulado Mexicano que le corresponda.
2. Una vez decidido en qué sede y fecha participarán, la organización o institución enviará el formato de registro de participantes por cada una de las personas que asistirán al Seminario-Taller al Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME) y al Consulado que le corresponde.
3. Otras instituciones tienen otras estrategias de formación y en estos casos es posible que el Consulado a través del IME, sea el responsable de enlazar a la institución o instituciones mexicanas con las organizaciones solicitantes en el exterior.
4. Al término de cada Seminario-Taller, los participantes deberán recibir una constancia donde se hace constar que participaron en dicho entrenamiento.
5. posterior al Seminario-Taller se dará seguimiento telefónico o por correo electrónico a las dudas que surjan sobre la marcha.

## 4.2 Estrategias de Formación

### Operativa

- Regional
- Según perfil y requerimiento
  - Informativa
  - Inicial
  - Evaluación, seguimiento y actualización

### Técnico-pedagógica

- Presencial
- Diversificada
- Seminario-Taller Basado en la participación eficiente
- Metodología para procesos educativos de adultos

### Recursos de aprendizaje

- Impresos
- MEVyT Virtual
- Portal CONEVyT
- Página de prueba SASACE



#### 4.2.1. Estrategia Operativa

Telefónicas y gastos personales en general.

##### **Regional**

**Convocan:** SRE- IME, CONEVyT y el INEA, Consulado Sede y Consulados invitados.

**Número de eventos:** Aproximadamente 10 al año en sedes estratégicas y de acuerdo con programa anual.

**Duración:** de uno a dos días, según sea el caso.

**Dirigida a:** Directivos, autoridades educativas, empresarios, líderes de proyecto y/o voluntarios de diversas organizaciones, empresas, Distritos Escolares, responsables del IME, operadores y administradores de servicios educativos. De uno o más consulados, organizaciones y/o estados (de acuerdo con división geográfica regional).

**Tipos de Formación:** Informativa, Inicial y de Evaluación y seguimiento.

**Características:** Seminario–Taller presencial con apoyo de la tecnología, a cargo del equipo del Gobierno de México.

**Forma de trabajo:** El equipo de formadores y los participantes utilizarán de manera alternada diversos recursos educativos: computadora (recursos del Portal CONEVyT, MEVYT Virtual) y materiales impresos.

**Perfiles:** Asesores, Responsables y Administradores de Plaza Comunitaria y Formadores de Asesores.

##### **Aportaciones:**

*El INEA, durante el evento, cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación del equipo de formadores que se hará cargo de conducir*



*el trabajo del grupo, y de los materiales didácticos necesarios para la formación.*

*El Consulado correspondiente enviará la Convocatoria y el formato para el registro de participantes.*

Cada **Plaza Comunitaria, organización, distrito escolar, universidad, etc.** cubrirá los gastos de sus participantes: hospedaje, alimentación, transporte de su lugar de origen a la sede y de la sede a su lugar de origen.

Cada participante cubrirá sus gastos personales, tales como taxis y llamadas telefónicas.

El Consulado sede se encargará de la organización logística del evento, de conseguir los espacios para el desarrollo del evento, el equipo de cómputo con Internet y cañones), gafetes para los participantes y material de apoyo (rotafolios, marcadores, hojas blancas, lápices).

Los Consulados invitados harán llegar el registro y lista de participantes tanto al Consulado sede como al IME y al INEA.

### **Local - Casuística**

**Convocan:** Consulados, correccionales, organismos, empresas e instituciones.

**Sede:** La definida por la organización o institución que convoca.

**Dirigida a:** Asesores, Responsables y Administradores de Plazas Comunitarias y Formadores de Asesores.

**Requisito:** 10 personas como mínimo de una misma empresa, organización, distrito escolar o varios distritos escolares, o de diferentes consulados o estados colindantes, etc. En el caso de Centros Correccionales la cantidad de personas que tomarán el Seminario-Taller dependerá del mismo Centro.

**Imparten:** Coordinador Regional de la Subdirección de Asuntos Internacionales y en su caso el representante de la Dirección de Acreditación y Sistemas y/o de la Dirección Académica.

En el caso de apoyos solicitados adicionalmente, la organización solicitante deberá cubrir los gastos de transporte, alimentación y hospedaje.

### **Aportación INEA:**

- Asesoría al formador
- Orientador para los cursos en línea
- Materiales para la formación
- Emisión de certificados

### **4.3. Estrategia Técnico pedagógica**

1. Centrada en el aprendizaje de procesos y métodos: en solución de problemas mediante la aplicación y el uso de recursos educativos disponibles: informáticos, audiovisuales, impresos y presenciales.

2. Basada en:

- Ritmos diversos de aprendizaje, experiencia y grados de responsabilidad de los participantes en el programa.
- Uso del concepto de Seminario-Taller (estudiar, investigar, consultar, interpretar antes de las sesiones de formación).
- Construcción de Agendas y dinámicas de trabajo acordes a requerimientos, y a la medida, para responsables de Plaza Comunitaria, formadores de asesores y asesores.
- Responsabilizar al participante de su propio aprendizaje.
- Participación eficiente para el logro de objetivos.

### **4.4. Estrategia metodológica**

El procedimiento para el desarrollo de cualquier tema en un proceso educativo para adultos está integrado por cinco momentos de aprendizaje mencionados en el anexo 1 de esta carpeta.

La adquisición de información, aplicación, evaluación, reflexión y comprobación del aprendizaje se pueden abordar en órdenes distintos de acuerdo con la complejidad del objetivo y del tema que se desarrolle, esto es, que se puede iniciar por la evaluación para saber qué tanto conoce del tema y en seguida pasar a la adquisición de la información.

## **Infraestructura, equipo, mobiliario y costos de la Plaza Comunitaria**

La infraestructura es todo aquello que físicamente nos permitirá crear los espacios e instrumentar los servicios de educación básica, media superior y programas complementarios, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

### **1. Servicios mínimos y equipo básico para la instalación y operación de una Plaza Comunitaria.**

- **Servicios Básicos:** Al momento de seleccionar un espacio para habilitarlo como Plaza comunitaria, es necesario verificar que cuenta cuando menos con agua potable, energía eléctrica y aire acondicionado.
- **Equipamiento:** Se refiere al equipo necesario para el funcionamiento de los tres espacios: computadoras en red y con internet, mobiliario básico para organizar los materiales y equipos que utilizarán los jóvenes y adultos.
- **Mejoramiento de la infraestructura en los espacios:** Durante el proceso de consolidación de servicios de la Plaza, será necesario programar actividades para enriquecer y ampliar los servicios. Dichas acciones deben realizarse de acuerdo con las demandas educativas de la comunidad, los programas y servicios que se ofrezcan y las condiciones específicas de la Plaza.
- **Instrumentación de acciones emergentes:** En algunas ocasiones, las actividades previstas no podrán realizarse, ya sea por fallas en los equipos, en las instalaciones o en los materiales didácticos, entre otras; por ello, es conveniente prever





estrategias de acción para cubrir estas contingencias y prestar el servicio a los usuarios.